DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **19. Publicación Anuncio BOCM nº55 (06.03.25)_RPT 2025**
IDENTIFICADORES
OTROS DATOS
Código para validación: **9RK0D-WDE04-M0VEG**
Fecha de emisión: **13 de Marzo de 2025 a las 12:49:00**
Página 1 de 3
FIRMAS
ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51 MAJADAHONDA

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primera.—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda, en los términos recogidos en los documentos obrantes en el expediente con el título: "Memoria RPT", "Fichas funciones modificadas", "Actas de valoración puestos modificados", "RPT dotaciones".

Segunda.—Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, indicando que contra su aprobación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de su modificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todo ello sin perjuicio de que pueda el interesado interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Tercero.—Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Majadahonda».

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 71/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos, que figura en el anexo I.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3445799 9RK0D-WDE04-M0VEG E100B095465E5C89AE9C43E82AF92B652F1EDE47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **19. Publicación Anuncio BOCM nº55 (06.03.25)_RPT 2025**
IDENTIFICADORES
OTROS DATOS
Código para validación: **9RK0D-WDE04-M0VEG**
Fecha de emisión: **13 de Marzo de 2025 a las 12:49:00**
Página 2 de 3
FIRMAS
ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

ANEXO ÚNICO

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2025, ha aprobado la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Majadahonda y que se detalla a continuación:

a) Creación de nuevos puestos

CENTRO DE COSTE	COD.	NIVEL	DESTINO	NOMBRE PUESTO	IMPORTE DESTINO	IMPORTE ESPECÍFIO	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PROVISIÓN
3110	1.10.117.1	A1	NIVEL 28	JEFE/A DE SERVICIO SANIDAD CONSUMO, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES	995,93 €	2.704,50 €	5.027,33 €	LD
1350	1.10.76.8	C1	NIVEL 19	TECNICO EMERGENCIAS SANITARIAS	499,24 €	1.233,00 €	2.567,27 €	C
1350	1.10.76.9	C1	NIVEL 19	TECNICO EMERGENCIAS SANITARIAS	499,24 €	1.233,00€	2.567,27 €	C
1350	1.10.7610	C1	NIVEL 19	TECNICO EMERGENCIAS SANITARIAS	499,24 €	1.233,00€	2.567,27 €	C
1350	1.10.76.11	C1	NIVEL 19	TECNICO EMERGENCIAS SANITARIAS	499,24 €	1.233,00 €	2.567,27 €	C
9231	1.10.4.52	C2	NIVEL 17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	445,50 €	1.102,50 €	2.264,98 €	C

b) Cambio de Niveles y denominación de puestos:

1. Coordinador Jefe de Protección Civil, funcionario, se modifica de A2 NCD 26 a A1 NCD 26.
   Codificación 1.10.130.1
   Centro de coste 1350

2. Ingeniero Civil, funcionario, se modifica de A2 NCD 26 a A1 NCD 26.
   Codificación: 1.10.49.1
   Centro de Coste: 1532

3. Jefe de Sección de educación, infancia y familia, laboral, A2 NCD 26 cambia a Jefe de Servicio de Educación y Juventud, funcionario, A1 NCD 28.
   Codificación 1.10.149.1
   Centro de coste: 3200

c) Otros cambios relevantes a tener en cuenta:

1. Subsanación error material en las funciones del puesto de Director de Servicios Jurídicos
   Codificación: 1.10.114.1
   Centro de coste 9200.

2. Amortización dos puestos de Enfermero.
   Codificación: 1.10.31.1 y 1.10.31.4
   Centro de coste 1350

3. Amortización puesto de Administrativo.
   Codificación: 1.10.41.48
   Centro de coste 1350.

4. Cambio de titulación como requisito de Jefe de Servicio de Urbanismo, a grado de Derecho o titulación equivalente.
   Codificación: 1.10.110.1
   Centro de coste: 1500.

5. Se establecen Jornadas Especiales para 11 puestos Técnicos de Emergencias Sanitarias y de Protección Civil, en concepto de Domingos y Festivos por un importe de 258,11 euros/mes.
   Codificación de los puestos del 1.10.76.1 al 1.10.76.11
   Centro de coste 1350.

6. Se modifican las Jornadas Especiales de los puestos de Encargados de Obras y Mantenimiento y Encargado de Infraestructuras atribuyéndose el concepto de mayor dedicación (jornada 40 semanales), por lo que estos puestos quedan con una jornada especial de Disponibilidad y mayor dedicación siendo el importe nuevo de 750 euros/mes.
   Codificación: 1.10.32.1 centro de coste 9203
   Codificación: 1.10.32.2 centro de coste: 1600.

BOCM-20250306-51

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3445799 9RK0D-WDE04-M0VEG E100B095465E5C89AE9C43E82AF92B652F1EDE47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **19. Publicación Anuncio BOCM nº55 (06.03.25)_RPT 2025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **9RK0D-WDE04-M0VEG**
Fecha de emisión: **13 de Marzo de 2025 a las 12:49:00**
Página 3 de 3

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

7. Se establece una Jornada Especial Puesto Jefe de Sección de Registro, Estadística y Prevención de Riesgos Laborales, en concepto de una tarde en semana en concepto de prevención de riesgos laborales por importe de 307,88 Euros/mes.
Codificación:1.10.17.2
Centro de coste 9201

8. Se establecen Jornadas Especiales por importe de 229,04 euros/mes a los puestos de Ordenanza correturnos:
Codificación: 1.10.85.22 centro de coste 2311
Codificación: 1.10.85.21 centro de coste 9251.

En Majadahonda, a 4 de marzo de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/3.479/25)

http://www.bocm.es BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4791

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3445799 9RK0D-WDE04-M0VEG E100B095465E5C89AE9C43E82AF92B652F1EDE47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?